Año II.—Núm. 379. Lúnes 6 de setiembre de 1858. Islas Baleares.

EL ISLEÑO.

PERIÓDICO CIENTÍFICO, INDUSTRIAL COMERCIAL Y LITERARIO.

PUNTOS DE SUSCRICION.
Palma.—Imprenta de Gelabert.=Mahon.—D. Matías Mascaró.=Iviza.—D. Joaquin Cirer.

PRECIOS DE SUSCRICION.
En Mallorca, 10 rs. vn. al mes.=En los demas puntos del reino 12 rs. idem, franco de porte.

Seccion científica.

Aplicaciones recientes de la fotografía á la astronomía.

La *Revista de Ciencias* acaba de publicar un notable artículo de Mr. Gautier, célebre profesor de ciencias exactas, el cual reprociducimos íntegro, por su mucha é interesante importancia.

Dice así:

«Hace algunos años que se ha querido aplicar el dagnerreotipo y despues la fotografía á la determinacion de imágenes de diversos objetos celestes, y en este punto, como en otros, quizá han adelantado á la Europa los Estados-Unidos. El hábil daguerreotipista de Boston, monsieur Whipple, obtuvo en julio de 1850 una impresion de la estrella *a* de la Lira, y posteriormente otra de la estrella doble Castor, con un disco prolongado que representaba evidentemente las dos estrellas de este grupo. El mucho tiempo necesario para lograr una impresion en las placas metálicas espuestas á la accion de la luz de las estrellas indicadas, no daba esperanza de éxito respecto á astros mas débiles, habiendo sido imposible obtener ninguna de la Polar, por larga que haya sido la esposicion.

Algo mas tarde han principiado á ocuparse de fotografías de la luna, y Mr. Bond, astrónomo del observatorio del colegio de Harbard, en Cambridge, cerca de Boston, ha sido al parecer el primero que ha conseguido sacar una con el gran anteojo acromático aleman de dicho observatorio, cuyo diámetro es de 14 pulgadas inglesas y de 22 1|2 pies de longitud focal. Entonces cortó los progresos de esta clase con el referido anteojo la imperfeccion del movimiento horario del instrumento, porque el roce que tenia como principio regulador, tolerable para objetos ordinarios, no podia dar la exacta uniformidad que exije semejante clase de esperiencias.

Mr. Warren de La-Rue, de Lóndres, auxiliado por Mr. Thoruthwaite, aplicó el colodion á una impresion fotográfica de la luna, y presento en aquella época á la Sociedad astronómica, una buena imágen de dicho astro, obtenida con un anteojo que carecia de movimiento de relojería, pero que tenia una placa que se corria por unas ranuras para seguir el movimiento diurno de la luna. Habiendo adaptado despues á su anteojo un movimiento de relojería, ha vuelto á emprender últimamente con buen éxito sus esperiencias de este género. Los primeros resultados que ha obtenido, lo mismo que en 1852, han sido por medio del colodion, procurándose así imágenes positivas de la luna. Mas recientemente ha observado, que la produccion de imágenes negativas en colodion, permitia multiplicar con mayor facilidad las imágenes, obteniendo en ellas un grano mas fino, porque la precipitacion de plata se verifica en mayores partículas en las imágenes positivas que en las negativas.

Mr. de La-Rue, que actualmente es uno de los secretarios de la Sociedad astronómica, la ha presentado en sesion del 13 de noviembre de 1857, algunos ejemplares en papel: de imágenes fotográficas de la luna, procedentes de una prueba positiva, obtenida en cinco segundos con su anteojo. Entonces no pudo lograr en menos de 14 segundos una buena imágen negativa; pero Mr. Howlestf le ha indicado últimamente un medio de dar mayor sensibilidad al colodion negativo, y ha conseguido impresiones negativas en 10 segundos. Per fin, poniendo una atencion particular en el baño, ha obtenido al cabo de 3 á 7 segundos representaciones de la luna y Júpiter, viéndose perfectamente bien en las últimas las fajas del planeta.

La preciosa carta fotográfica de la mancha lunar *Copérnico*, ejecutada en Roma en gran escala bajo la direccion del padre Secchi, por medio de una triangulacion micromética y numerosos dibujos, es muy conocida. M. Hartnup, se hara tambien en fotografías de la luna en el observatorio de Liverpool. Una comision de la Asociacion británica para el adelanto de las ciencias, compuesta del conde Rosse, del Dr. Robinson y del profesor Phillis, recomendó al reunirse la sociedad en Hull, en 1853, la ejecucion de una nueva série de dibujos de ciertas partes de la superficie de la luna, representándolas bajo tres aspectos, á saber:

1.° Un poco despues de salir el sol en la parte dibujada.

2.° Al hallarse este en el meridiano de la mismo region.

Y 3.° Finalmente, poco despues de ponerse.

Las largas sombras correspondientes al primer aspecto y al tercero, pueden servir para el descubrimiento de las desigualdades de nivel, al paso que la incidencia vertical de la luz en el segundo sirve para manifestar la facultad desigual reflectente, y la diversidvd de colores que caracterizan á las diferentes partes de la luna, é igualmente los sistemas de rayas brillantes ligados con ciertas formas lunares.

El profesor M. Cárlos Piazzi Smyth, hijo del almirante Smyth, director del observatorio de Edimburgo, fué en dicha época uno de los astrónomos invitados por la comision para cooperar á la preparacion de los espresados dibujos, y en su consecuencia ejecutó los del *del mar de las Crisis*, bajo los tres aspectos exigidos; habiéndolos reproducido en los grabados litográficos que acompañan á uno de los apéndices del tomo 11 de la coleccion de observaciones astronómicas hechas en el observatorio de Edimburgo, cuyo volúmen se ha publicado el año de 1857.

Este trabajo, de que solo hablo incidentalmente, puesto que no es fotográfico, ha servido para probar la estrema precision de la gran carta lunar de MM. Beer y Mædler, en sus detalles fotográficos, al mismo tiempo que su insuficiencia para representar los caractéres físicos y mecánicos de la superficie de este satélite, segun se ven con los anteojos y como existen en la naturaleza; caractéres que sin embargo son esenciales para hacer una tentativa y poder entregarse á una especie de especulacion geológica sobre dicha superficie. Mr. Smytg tiene por imposible que una carta cualquiera contenga todos esos rasgos, porque las sombras que se adoptan para representar la profundidad de sus cráteres, y su oscuridad aparente al principio y fin de cada lunacion, producen á menudo un efecto directamente contrario al que procede de la estrema blancura de sus paredes interiores, que se manifiesta en la luna llena. En este caso se presente, entre otros, en el mar de las Crísis, respecto al cráter Proclus.

Los enormes cráteres Macrobio y Cleomenes, con sus altas montañas cónicas y sus laderas escarpadas y verticales, situadas en el borde noroeste del citado mar, desaparecen cuando es vertical la iluminacion; al paso que las brillantes fajas radiales de Proclus, la mayor situada en su proximidad, y las paredes resplandecientes del mismo cráter, terminadas con tanta limpieza, son en ese caso el objeto principal de toda esta region.

La hermosura de las fotografías actuales de la luna, dá la esperanza de que pronto se considerará este método como el único medio correcto de construir cartas de la superficie del astro que nos ocupa. Cuando se logre obtener colodion de grano mas fino y mas sensible aún, los resultados escederán al dibujo hecho á mano, teniendo ya mas precision que este. Casi es imposible conseguir todos los detalles de configuracion por medio de medidas micrométricas, y hay que dibujar á ojo muchas particularidades.

Entonces es un trabajo muy penoso, al paso que por medio de la fotografía perfeccionada se conseguirá la precision de detalles, pudiéndose al mismo tiempo multiplicar fácilmente las imágenes copiadas del natural y bajo sus diversos aspectos.

De desear es que se descubra un procedimiento tan rápido como sea dable, no solo en razon de las pequeñas irregularidades que tienen todavia los movimientos de relojería, sino tambien por causa de la luna en declinacion, y de las variaciones atmosféricas que pueden alterar sensiblemente el lugar de las imágenes.

El presentar Mr. de La-Rue á la sociedad astronómica sus nuevas pruebas de dibujos fotografiados, ha dicho que ha obtenido en lo dos meses precedentes de 20 á 30 fotografías satisfactorias de la luna, y unas 6 de Júpiter. Las negativas se han copiado en un tiempo nublado, y carecen de toda la limpieza de los originales. Sin embargo, con auxilio de un lente se distingue en ellas gran número de detalles imperceptibles á la simple vista.

El autor ha advertido qué puntos de la superficie lunar de igual intensidad luminosa no producen impresiones positivas igualmente brillantes, ni otras negativas oscuras en igual grado; de donde se deduce evidentemente que los rayos actínicos no siguen siempre la misma proporcion que los rayos iluminantes. Tambien ha observado que las porciones de la luna alumbradas de un rayo de sol muy oblícuo, no causan el mismo efecto en la placa sensible aun en el caso de ser igualmente brillantes á la vista.

La luna carece de atmósfera visible, y sin embargo, sea la que quiera la causa, la parte suya iluminada por un rayo oblícuo no produce en la lámina sensible un efecto correspondiente á su accion en el ojo. La misma observacion es aplicable á las fotografías terrestres ejecutadas despues de medio dia, cuando los rayos que recibimos del sol cruzan oblicuamente la atmósfera.

Seccion de modas.

LA ELEGANCIA (MODAS DE SEÑORA.)

La moda, merced á la abrasadora atmósfera que nos rodea, ha fijado su residencia en los baños, y como una refinada coqueta inventa cada dia nuevos adornos, promulgando cual reina absoluta sus decretos que nosotros refrendamos como buenos ministros, y que todas las señoras de buena sociedad se apresuran á obedecer.

Lindos *deshabilles* de muselina ó chaconá impresas; peinadores blancos bordados; vestido de *baréq* á grandes cuadros, hé aquí los trajes de mañana mas adoptados en los baños para salir á beber las aguas ó á sumergirse entre las mansas olas.

Vamos á describir hoy únicamente algunos trajes, porque la estension con que describimos nuestro figurin y nuestros patrones no nos permite estendernos mucho en este artículo; daremos la preferencia á los trajes de baile, porque en esta estacion es muy frecuente que antes de separarse los bañistas tengan una reunion de despedida, en la que las señoras hacen alarde de sus gracias para dejar un agradable recuerdo á sus nuevos amigos, de quienes van á estar separadas por un año.

Trajes de baile. Vestido de muselina blanca con volantes bordados. Cuerpo escotado.

Berta Antoinnette tan escotada como el corsé y adornada con una guarnicion bordada igual á la del vestido. La berta cruza por delante y se anuda á uno de los costados; mangas largas abiertas por la sangría. Manteleta de tul negro con capuchon fruncido, y en medio de él un lazo de terciopelo negro. Adorno de flores en la cabeza.

Vestido de tarlatana azul con siete volantes; cuerpo liso, escotado y con peto; berta de tul negro compuesta de una tira de terciopelo y otra de blonda, formando punta por delante y por detras: por la parte posterior, lazo con grandes colgantes. Brazaletes de oro y guantes blancos. Adorno de margaritas.

Trajes de calle. Vestido de tafetan color gris acero, doble falda, adornada con una tira de terciopelo negra entre dos *agrements* salpicados de aceros. Cuerpo de aldetas guarnecidas de adornos semejantes á los de la falda. Manga abierta por delante, adornada de la misma manera con *agrements* y tiras de terciopelo que cruzan de un lado á otro de la abertura. Manteleta *echarpe* de gró negro.

Sombrero blanco, adornado con plumas, tambien blancas y violetas.

Vestido de muselina de la India bordado; la falda tiene tres volantes. El cuerpo está escotado, y sobre él se pone un fichú de chantilly que se cruza encima del pecho. Mangas cortas adornadas con un lazo de cinta; cinturon de *moiré antique* con largas caidas. Sombrero de paja belga, adornado con vejetaciones marinas.

Vestido de muselina blanca y azul con cinco volantes, y cuerpo alto y abotonado; berta formada por un rizado de la tela del vestido que desciende por la parte poste-

rior hasta cerca de la cintura formando una punta redondeada, y por la parte anterior termina á manera de chal. Mangas anchas abiertas por delante y cortadas formando punta hácia el codo. Sombrero de paja de arroz con cintas y *bavolet* de tafetan azulado, adornado con rosas. A la izquierda plumas negras, á la derecha un pájaro del paraiso tambien negro.

En cuellos, mangas, fichús, etc., hay tan gran variedad que casi no nos permite fijarnos en ninguno: hemos recibido una porcion de modelos, algunos de los cuales citaremos brevemente.

Unos fichús de largas puntas que se anudan á los costados, otros para señoritas muy jóvenes que se anudan detrás. Otros que terminan par delante, en *pelerina* cruzada, y cuyas caidas son pequeñas y redondeadas: cada uno de ellos tiene su nombre distinto. El 1.° se llama *Carlota Corday*, el 2.° *Maintenon*, el 3.° *Watteau*.

Seccion industrial.

ESTADÍSTICA
de las
MANUFACTURAS INGLESAS EN 1850 Y 1856.

Los dos cuadros que á continuacion insertamos, tienen por objeto dar á conocer esta estadística, por lo menos en sus principales elementos. Publicados por órden del parlamento inglés, y bajo la direccion de sus inspectores generales de manufacturas, tienen cierto carácter oficial, por lo cual creemos justo dar alguna noticia sobre estos funcionarios, para apreciar debidamente el orígen y naturaleza de estos documentos.

Instituidos por acta del parlamento en 1833, los inspectores tienen por objeto especial velar sobre el cumplimiento de las actas posteriores, (1833 á 1845), relativas al trabajo de los niños en las manufacturas de productos téstiles. El cuerpo de inspectores se compone: primero, de cuatro nombrados directamente por la corona; segundo, de quince sup-inspectores designados por el secretario de estado del interior, y del que depende el *Factory departement*. Estos agentes, perfectamente retribuidos, como los inspectores sus gefes, tienen ademas ciertas indemnizaciones de viaje.

Los quince sub-inspectores, tienen obligacion de dar á sus gefes un parte semanal del trabajo, esponiendo los resultados de sus investigaciones, y en caso de *accidente* ocurrido en algunas manufactutas, debe asimismo hacer una cumplida descripcion en un parte especial dado con este objeto. Tienen franca entrada, así como los inspectores, en todos los establecimientos de su demarcacion.

Duracion del trabajo de los niños; su asistencia obligatoria á las escuelas; accidentes resultantes ya del empleo de máquinas de vapor, y de otra causa; salubridad é higiene de los talleres, etc. etc.; tales son los objetos especiales sometidos á su inspeccion.

Por lo que respecta á el *estado de las manufacturas*, es decir, á la estadística industrial propiamente dicha, no tienen ninguna atribucion *obligatoria*; pero gracias á las buenas relaciones que conservan con los establecimientos industriales, y sobre todo á ese génio especial de los ingleses, los mismos gefes de los establecimientos les facilitan datos preciosos y abundantes, que les permiten dar un cuadro perfecto de la situacion de las grandes industriales testiles, talleres, obreros, máquinas, materias empleadas, etc. Véanse ahora los cuadros que ofrecemos.

Cuadros de la situacion de las manufacturas del Reino-Unido en 1850 *y* 1856.

Primero. 1850.

	Algodon.	*Lana card.*	*Lana pein.*	*Lino y cáñ.*	*Seda.*	*Total.*
Número de establecimientos......	1,932	1,497	125	393	277	4,600
Número de husos.	20.977,017	1.595,278	875,830	965,031	1.225,560	25.638,716

Segundo. 1856.

	Algodon.	*Lana card.*	*Lana pein.*	*Lino y cáñ.*	*Seda.*	*Total.*
Número de establecimientos......	2,210	1,505	501	417	460	5,117
Número de husos.	28.010,217	1.786,972	1 324,549	1.288,043	1.093,799	33.503,580

Observaciones.—La comparacion de los dos cuadros que preceden, manifiesta un acrecentamiento considerable desde 1850 á 1856, en el número y material de los establecimientos manufacturados del Reino-Unido.

En 1850 eran estos 4.600; en 1866, 5.117; por consecuencia ha habido un aumento de 517; de notar es que el principal aumento ha tenido lugar en la industria de la seda, pues que de 277 han ascendido á 460 las fábricas de seda, es decir, 183 mas que en 1850.

Igual aumento se nota en el número de husos de fuerza motrices, obreros y valor total de la esportacion de estos productos, la cual en seis años ha ascendido de 1.108 millones de francos, á 1,108, acreciendo por lo tanto en cerca de 400 millones; la sedería es la que mas ha desarrollado su fabricacion (de 31 millones á 74); pero la industria algodonera que figura á la cabeza de la manufactura inglesa se ha desarrollado tambien en grande escala, la cifra de su esportacion, ha ascendido desde 706 millones á 957, acreciendo por total un 36 por 100, lo cual hace que el número de husos en movimiento haya subido á 24.000.000 con un iucremento de 23 por 100. *(Anuales de commerce esterieur.)*

ANTONIO LOBO.

(*Industria.*)

SECCION DE NOTICIAS DE MADRID.

Dia 1.°

En la Redaccion de la *Correspondencia autógrafa* se ha recibido la siguiente interesantísima carta que, aunque aparece fechada en Gijon, se escribió en su mayor parte sobre una roca de Covadonga, y en presencia de los sucesos y el espectáculo que, con tan rico pincel, se pintan en ella.

Gijon 28 de agosto.—«Escribo á usted aprovechando los cortos momentos de despedida de la Reina y profundamente conmovida qor las escenas que acaban de tener lugar. Desde las cuatro de la madrugada habia acudido á las majestuosas asperezas de Covadonga multitud de personas entre las que se veian confundidas con los honrados labriegos, que vestian su traje tradicional, elegantes damas que acudian de Oviedo y de Gijon poblando el sendero que conduce á la memorable cueva. Serian las nueve de la mañana cuando las unánimes aclamaciones de la mulitud anunciaron la llegada de Sus Magestades.—Un precioso arco de ramaje y madera levantado delante de la cueva y del mejor gusto arquitectónico, dejó paso á SS. MM. entre los gritos de entusiasmo de la multitud viendo á su Reina que subia á pié por tan áspero camino, formando el embeleso de aquellos pacíficos habitantes. S. M., recibida con pálio á la entrada de la iglesia, dirigióse despues á la histórica cueva, donde oyó misa rezada que celebró el Arzobispo de Cuba y recibió la Comunion, asi como S. M. el Rey. Concluida la misa tuvo lugar el acto de la Confirmacion del Príncipe de Asturias por el Patriarca de las Indias, apadrinado por el Obispo de Oviedo, cuya ceremonia se verificó en aquella misma cueva que tan gloriosos recuerdos encierra y donde corrieron las lágrimas de S. M. por la viva emocion de que se hallaba poseida.

Terminada la ceremonia y despues de haber tomado SS. MM. el desayuno que tenian dispuesto en la Sala Capitular, se dirigieron procesionalmente, llevando la Sagrada Imágen á la esplanada en que debia celebrarse la misa de pontifical. El estandarte de la Vírgen era llevado por el Presidente del Consejo de ministros y las borlas por el ministro de Estado y el Capitan general; el pendon el Gobernador de la provincia, y las andas de la Vírgen por los nobles asturianos marqueses de Campo-Sagrado y Espejo, diputado señor Argüelles y brigadier Nava Osorio, acompañada de SS. MM. y AA con hachas de cera. La procesion se dirigió á dicha esplanada, donde en un altar preparado al efecto, se colocó la Virgen celebrando de pontifical el Sr. Obispo de Oviedo, que pronunció una bellísima oracion. Magnífico y grandioso era el espectáculo que se ofrecia á la vista de todos con aquella solemne misa que se celebraba con el mayor recogimiento y devocion por parte de los allí reunidos y que tenia lugar al pié de una roca en un vastísimo campo, donde los ecos de las músicas unidos á la contemplacion de los sagrados misterios hacian elevar el corazon á Dios.

Concluida la misa, en la que se estrenó uno de los magníficos ternos regalados á la colegiata por el Príncipe de Asturias, volvió la procesion á la capilla, y en breve S. M., en medio de las aclamaciones de todos, emprendieron su marcha para Gijon, donde llegaron á las once de la noche.—De la visita de la Reina á la Vírgen de la Cueva, aunque anterior á la de Covadonga, hablaré á ustedes mañana, pues hoy no dá ya tiempo.»

Por un parte telegráfico que acabamos de recibir tenemos noticia de la llegada de SS. MM. al Ferrol. A las nueve y media el vigía del castillo anunció que se divisaba la escuadra en que debian venir los augustos y viageros y la regia comitiva.

En el mismo instante, 20 lanchas preparadas al efecto, y adornadas de banderas y gallardetes, se estendieron en dos filas á lo largo de la via, formando una ancha y vistosa calle; las autoridades, las tropas de la guarnicion de antemano dispuestos, á la primera señal, se reunieron apresuradamente, y el público que aguardaba este momento con creciente ansiedad, no se descuidó en tomar todos los puntos desde donde mejor podia ser testigo del desembarque de SS. MM. Tan luego como el vapor que conducia á los régios Monarcas se aproximó lenta y majestuosamente, se hicieron las salvas de ordenanza, y todas las campanas, músicas, entusiastas vivas y aclamaciones llenaron el espacio. El magnífico vapor *Isabel la Católica* entró á las once y diez minutos en el puerto, pasando por entre las barcas, que perfectamente alineadas y estendidas formaban detrás de él tan luego como las habia pasado. De un instante á otro debia tener lugar el desembarque, y todos los preparativos de que tenemos dada cuenta á nuestros lectores, se hallaban dispuestos para obsequiar á los augustos viajeros.

SECCION DE NOTICIAS ESTRANGERAS.

Paris 25 *de agosto.*—Aunque la noticia de sumision de los mormones es un hecho positivo, se temen nuesvos acontecimientos; parece que no hay mucha sinceridad en sus ofrecimientos.

—Se dice que el príncipe Napoleon no ha querido aceptar el título de gran almirante.

Los representantes de Austria, Bélgica, Holanda, Estados Pontificios, Rusia, Cerdeña, Suecia, Turquia y Toscana se han reunido bajo la presidencia del conde Walewscki, y han resuelto recompensar al profesor Morse por haber perfeccionado la telegrafía eléctrica.

La escuadra anglo-americana llegó á Paraguay, pero se esperaba que la influencia franco-inglesa evitaria las hostilidades.

Idem 26.—Van tomando consistencia los rumores que han circulado estos dias sobre la reconciliacion de los imperios ruso y austriaco.

Idem 28.—Han sido nombrados embajadores de Francia en España, M. Barrot, y en Suiza M. Turgot.

Lóndres 25.—Se confirman los rumores que han circulado estos dias sobre las intenciones que tiene lord Palmerston de retirarse á la vida privada, por consecuencia de la sordera que padece y por las repetidas instancias de su familia.

—Anteayer un choque de convoyes en el camino de hierro de Oxford ha causado nuevo muertos é infinitos heridos.

Idem 26.—Acaban de salir de esta capital con direccion á Paris el vizconde de Palmerston y su esposa. En una carta recibida hoy de Roma, se asegura que ha habido una nueva colision entre tropas francesas y el Papa. Se cree que la nueva Constitucion de los Principados danubianos quita la influencia que en ellos viene ejerciendo el imperio turco.

Idem 27.—La China se compromete por el tratado á pagar á Francia, por gastos de la guerra, 25 millones de francos y mayor cantidad á Inglaterra.

Dice *El Times* que se trata del casamiento del príncipe Napoleon con la hija mayor del rey de Cerdeña.

Idem 28.—Es cosa acordada que el imperio chino indemnice á Inglaterra y Francia todos los gastos que ha originado la guerra, que tan satisfactorios y prontos resultados acaba de dar.

Marsella 25.—Son atroces los escesos que cometen los piratas mandados por el célebre Contzrura en las costas de Asia menor.

—Ha habido modificacion en el ministerio otomano.

Ruchdi-Bajá, ministro de la Guerra durante la de Crimea, nombrado ministro sin cartera. Riza-Bajá reune á la cartera de Guerra la direccion de artilleria. Se habla del reemplazo del Gran Visir y otros cambios.

Los ministros han manifestado el mal estado de la Hacienda al sultan, quien les ha reconvenido por no haberlo hecho antes.

—En el ministerio otomano ha habido una modificacion.

En Oriente ha vuelto á correr la sangre de los cristianos. En Heraclion, Candia y otros puntos se han perpetrado nuevos y horribles asesinatos.

Idem 28.—Diez cristianos fueron asesinados en Heraclion, isla de Candia. Fueron rechazados los irregulares de Derven y Arga, que invadieron la frontera griega. En Tripoli disminuye la peste, pero ha invadido la ciudad de Ojesa. En Malta se ha establecido lazareto. La noticia esparcida en Oriente de que las naciones cristianas iban á destruir la Meca, ha exasperado á los musulmanes.

Berna 25.—Ayer se abrió el Congreso telegráfico, en que tienen representantes Francia, Bélgica, Holanda, Cerdeña, Portugal, Baden, Suiza y Wurtemberg.

Berlin 27.—Parece decidido que al concluir el plazo de poderes interinos, el príncipe de Prusia será nombrado regente.

Viena 28.—Los absolutistas y el público han acogido bien la venta del ferro-carril del Sur de Viena á Trieste.

Turin 28.—Corren voces de que M. Giorvanola reemplazará al ministro de Hacienda. M. Arti, ex-redactor de la *Italia del pópolo*, ha sido preso.

—Una correspondencia estranjera que acabamos de recibir en este momento, nos ofrece el texto del discurso del emperador de los franceses, pronunciado en contestacion al discurso del consejo general del departamento de Illeer-Vilaine, reunido en Rennes, antigua capital de la Bretaña:

Señores: He venido á Bretaña por deber y por simpatía. El deber, era el conocer una parte de la Francia que no habia visitado aun. Mis simpatías se fundaban en hallarme en medio del pueblo breton, que es ante todo monárquico, católico y soldado.

Con frecuencia se ha querido representar á los departamentos del Oeste como animados de sentimientos diferentes á los del resto de la nacion. Las aclamaciones entusiastas con que se nos ha acogido á la emperatriz y á mi, durante todo nuestro viaje, desmienten semejante aserto. Si la Francia no es completamente homogénea en su naturaleza, es unánime en sus sentimientos. Quiere un gobierno bastante estable para que aleje toda probabilidad de nuevos trastornos; bastante ilustrado prra favorecer el verdadero progreso y el desarrollo de las facultades humanas; bastante justo para llamar á sí á

todos los hombres de bien, sean cuales fueren sus antecedentes políticos; bastante concienzudo para declarar que protege altamente la religion católica, al mismo tiempo que respeta la libertad de cultos; en fin, un gobierno bastante fuerte por su union interior para ser respetado como conviene en los consejos de Europa. Como elegido por la nacion represento estas ideas y por ese he visto en todas partes el pueblo acudir ante mis pasos y estimarle con sus demostraciones.

Creed, señores, que el recuerdo de nuestro viaje á Bretaña quedará profundamente grabado en el corazon de la emperatriz y en el mio. No olvidaremos nunca la tierna solicitud que hemos hallado para el príncipe imperial en los campos y ciudades, y el interés con que toda la poblacion se ha informado de nuestro hijo como prenda del porvenir.

Os doy las gracias, señores, de haber organizado esta reunion, que me ha dado ocasion para espresaros mi pensamiento, y termino brindando por la Bretaña, tan honorificamente representada aqui. Que se desarrolle prontamente su agricultura; que se concluyan sus vias de comunicacion; que se mejoren sus puertos; que prosperen su industria y su comercio; que florezcan las ciencias y las artes, y no la faltará mi apoyo. Pero que al propio tiempo que apresure su marcha en las vias de la civilizacion, conserve intacta la tradicion de los nobles sentimientos que la han distinguido durante tantos siglos, así como esa sencillez de costumbres, esa franqueza proverbial, esa fidelidad á la fé jurada, esa perseverancia en el deber, esa sumision á la voluntad de Dios que vela sobre el mas humilde hogar doméstico como sobre los mas altos destinos políticos.

Tales son mis votos; sed, señores, mis dignos intérpretes.

Por lo que va sin firma,
P. J. Gelabert y Pol.

PALMA.

Ayer llegaron á esta capital la mayor parte de los artistas que han de formar la compañía lírica del teatro del *Círculo Mallorquin*. Se asegura que el 1.° de octubre empezarán las representaciones y que durante la temporada se cantarán un número regular de óperas nuevas amen de otras ya vistas en esta capital hace muchos años.

Por lo anterior,
P. J. Gelabert y Pol.

CRONICA RELIGIOSA.

Santo del dia de mañana.

SAN ANASTASIO, MARTIR
Y
SANTA REGINA, VIRGEN Y MARTIR.
Abstinencia por devocion.

CULTOS SAGRADOS.

CORTE DE LA GRAN REINA DE LOS CIELOS, MARIA.

Dia 7.

Se hará la visita á Ntra. Señora del Puig de Pollensa, en la iglesia parroquial de San Jaime.

—En la iglesia parroquial de San Miguel á las ocho y media de la mañana empezará solemne oracion de cuarenta horas á honor de Ntra. Señora de la Salud; á las diez despues de cantadas las horas menores, la misa mayor cantada por la reverenda comunidad; por la tarde á las cuatro se cantarán los oficios de coro y al anochecer se cantarán solemnes completas en preparacion à la fiesta del dia siguiente y en seguida se reservará el Santísimo Sacramento.

—En la parroquial de Santa Cruz á las ocho de la mañana se espondrá el Santísimo Sacramento por oracion de cuarenta horas á honor de Ntra. Señora del Buen Camino; à las diez se cantarán las horas menores y en seguida la misa mayor por la reverenda comunidad; por la tarde á las cuatro cantará la misma solemnes vísperas, completas, maitines y laudes, y à las siete se cantarán por la música completas y en seguida la reserva que en todos los dias se hará á las ocho.

AFECCIONES ASTRONÓMICAS DE MAÑANA.

Sale el sol á las ... 5 hs. 33 ms.
Pónese.... á las .. 6 » 22 »
Hora en que debe señalar el reloj al medio dia verdadero.
Las 11 hs. 58 m. 5 s.

AVISOS OFICIALES.

CAPITANIA GENERAL

DE LAS ISLAS BALEARES.

E. M.—Seccion 1.ª

Orden general del 6 de setiembre de 1858, en Palma.

El Escmo. Sr. Capitan general de este distrito ha recibido la siguiente real órden comunicada en 12 del mes próximo pasado por el oficial 1.° del ministerio de la Guerra.

E. S.—El señor ministro de la Guerra dice desde Caldas de Oviedo con fecha nueve del actual al director general de infantería lo que sigue.—Enterada la Reina (q. D. g.) de la instancia que V. E. curso á este Ministerio en 1.° de julio último promovida por el capitan graduado teniente del batallon de Cazadores de Figueras núm. 8 don José Talasac y Quintana, se ha dignado concederle el relief que solicita con abono de los sueldos que tenga en descubierto, toda vez que por causas agenas á su voluntad no pudo presentarse oportunamente en su cuerpo; siendo al propio tiempo la voluntad de S. M. que la rehabilitacion de este oficial se publique en la órden general del ejército del mismo modo que se efectuó con su baja, y que se comunique asi mismo á los directores é inspectores generales de las armas é institutos, capitanes generales de los distritos y al señor ministro de la Gobernacion del Reino.—De real órden comunicada por dicho señor ministro, lo traslado á V. E. para su conocimiento y efectos consiguientes.

Lo que de órden de S. E. se hace saber en la general de este dia para los fines que se previenen.—El coronel gefe de E. M.—Juan Carlos Emilio.

ORDEN DE LA PLAZA.

Gefe de dia para mañana: el comandante graduado capitan del regimiento infanteria de Asturias, don Ildefonso Ruiz y Aguilar.

Servicio de la plaza, Asturias.

El T. C. S. M.—Benito de Amores.

INSTITUTO PROVINCIAL

de 2.ª enseñanza de las Baleares.

En la Gaceta número 243 correspondiente al 31 de agosto último recibida en este Instituto por el correo de ayer se hallan insertos el Real decreto de 26 y el programa de 30 del mismo mes, cuyo contenido es como sigue:

(Vease lo que publica el Gobierno de Provincia, en la página 1.ª de este Boletin circular núm. 595.)

Lo que se anuncia para conocimiento de los alumnos y demas personas á quienes pueda interesar. Palma 3 de setiembre de 1858.—El Director, Francisco Manuel de los Herreros.—Por disposicion del Director.—Andrés Barceló y Muntaner, Srio.

En virtud de lo mandado por Real órden de 30 del anterior inserta en la Gaceta número 243, la matrícula de segunda enseñanza para el curso de 1858 á 1859 estará abierta en este Instituto desde hoy hasta el 15 del actual inclusive, durante cuyo plazo podrán acudir á la secretaría los individuos que deseen matricularse, de 8 á 12 por la mañana y de 4 á 7 por la tarde, excepto los últimos cinco dias en que se les admitirá hasta las 9 y el postrero hasta las 12 de la noche.

La inscripcion en la matrícula deberá hacerse al tenor de las disposiciones del Real decreto de 26 y programa general de estudios de 2.ª enseñanza de 30 de agosto último insertos en la referida Gaceta y que ademas de publicarse en el Boletin oficial de la provincia, estarán de manifiesto en la secretaría para conocimiento y gobierno de los interesados.

Los alumnos que tengan ganado el primer año de segunda enseñanza podrán terminar en cuatro los estudios prescritos en dicho programa para aspirar al grado de Bachiller en Artes, y en tres los que hayan probado el segundo. Los que se encuentren en el caso de tener probado el tercer año ó sea el primero del segundo período, habrán de invertir tres años en completar los estudios generales; los que hayan estudiado el cuarto ó sea el segundo de dicho período, invertirán dos, y uno los que tengan probado el quinto ó sea el tercero del mismo período. A los que tengan probadas asignaturas sueltas les serán de abono para la continuacion de la segunda enseñanza, siempre que las hayan estudiado en el órden que prescriben los artículos 4.° y 7.° del expresado programa.

Los que soliciten matricularse presentarán por sí, ó por medio de otra persona, una papeleta arreglada al modelo que estará de manifiesto en el tablon de edictos del establecimiento, en la cual, bajo su firma y la de su padre, tutor ó encargado, expresen las asignaturas, asi de estudios generales, como de aplicacion á las diferentes industrias que se propongan estudiar en el curso. Los que procedan de otros establecimientos presentarán ademas certificacion que justifique haber probado las asignaturas que, segun el programa general de estudios, deben preceder á aquellas en que traten de matricularse; siendo válidas para este efecto las certificaciones expedidas por las escuelas de Industria, Comercio y Bellas Artes, siempre que en ellas conste que los estudios se han hecho en el tiempo y con la extension prescritos en el reglamento de 1852.

No habiéndose planteado aun en este Instituto y en las demas escuelas públicas existentes en esta ciudad, todas las enseñanzas de aplicacion que señala el art. 5.° del referido programa general, solo se admitirá por ahora y hasta nueva disposicion á la matrícula de los estudios de dibujo lineal, de adorno y de figura que no están sujetos á determinado número de cursos, á la de mecánica y química que será materia de un curso de leccion diaria y la de idioma inglés que lo será de los cursos de tres lecciones semanales. Estos estudios se verificarán en el Instituto sin perjuicio de los de la escuela industrial elemental, acerca de cuya matrícula se anunciará lo conveniente, tan luego como se reciban instrucciones de la superioridad.

Segun se dispone en dicho programa, los alumnos de segunda enseñanza podrán estudiar en casa de los padres, tutores ó encargados de su educacion, bajo las condiciones que exige el artículo 157 de la ley de Instruccion pública, las asignaturas de doctrina cristiana, historia sagrada, y religion y moral; latin y castellano; gramática griega, elementos de geografía y de historia, elementos de matemáticas, lenguas vivas, el dibujo y el repaso de lectura y escritura.

Los alumnos que se matriculen en varias asignaturas, de las cuales dos ó mas sean de estudios generales de segunda enseñanza, satisfarán los derechos de matricula señalados para los años de estos estudios en la tarifa adjunta á la ley de Instruccion pública: en otro caso abonarán los prescritos para los de aplicacion á las diferentes industrias. Los que se inscribieron en una sola clase satisfarán la cantidad correspondiente á asignaturas sueltas. Los que reciban la enseñanza doméstica al propio tiempo que cursen en el Instituto, abonarán los mismos derechos que si solo estudiaran en establecimiento público.

Durante el plazo señalado para la matrícula serán admitidos al exámen de ingreso los que soliciten matricularse y no lo hubieren ya sufrido. Tambien serán admitidos á exámenes extraordinarios los que resultaron suspensos en los ordinarios del último ó no se hubieren presentado á ellos en la época señalada.

Lo que se anuncia para que llegue á noticia de las personas á quienes pueda interesar, esperando que los señores Alcaldes de los pueblos se servirán hacer fijar este anuncio á la entrada de las Casas consistoriales, en cumplimiento de lo que dispone el artículo 207 del reglamento de estudios de 10 de setiembre de 1852. Palma 3 de setiembre de 1858.—Por disposicion del Sr. Director.—Andrés Barceló y Muntaner, secretario.

ESCUELA DE NÁUTICA.

Con el fin de evitar perjuicios á los alumnos y preparar el cumplimiento de las órdenes que acaso se comuniquen, ha dispuesto el Sr. Director del establecimiento, que con sujecion á lo que en ellas se determine ó al resultado de la consulta que ha dirigido á la superioridad, se proceda desde luego y dentro el mismo plazo señalado para los estudios generales y de aplicacion de la segunda enseñanza que expirará en 15 del actual, á la matrícula de los alumnos que hayan de seguir los diversos cursos de la carrera Náutica.

Lo que se anuncia para que llegue á noticia de todas las personas á quienes pueda interesar, advirtiendo que la matrícula para los estudios náuticos se formalizará bajo dicha salvedad, á tenor de las disposiciones contenidas en el edicto inserto en el Boletin oficial de la provincia número 4008, y que al efecto, se hallará abierta la secretaria todos los dias del referido plazo de 8 á 12 por la mañana y de 4 á 7 por la tarde excepto los cinco últimos en que lo estará hasta las 9 y el postrero hasta las 12 de la noche. Durante los mismos dias serán admitidos al exámen de ingreso los que lo soliciten y á exámenes extraordinarios los que se hallaban en el caso de presentarse á ellos y no lo hubieren aun verificado. Palma 5 de setiembre de 1858.—Por disposicion del Sr. Director.—Andrés Barceló y Muntaner, secretario.

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

DE ANDRAITX.

Habiéndose concluido ya el trabajo de medicion de todo el terreno comprendido en este distrito municipal; y siendo indispensable pasar en seguida á practicar la clasificacion del mismo y demas trabajos necesarios para presentar el amillaramiento completo à la Administracion principal de Hacienda pública de estas islas, para cuyo fin se convoca á todas las personas competentemente autorizadas para dirigir tan difíciles trabajos á fin de que si quieren interesarse presenten por escrito en esta alcaldia en el improrogable término de diez dias, contando del dia de la fecha, las proposiciones que crean justas. Andraitx 30 de agosto de 1858.—Bernardo Alemañy, alcalde.

NAVEGACION

EMBARCACIONES FONDEADAS.

Dia 5.

De Barcelona en 13 horas vapor Rey don Jaime II, de 332 ton., cap. don Miguel Morey, con 19 mar., 79 pas., balija y efectos.

De Philippe ville en 2 dias laud San Jaime, de 33 ton., pat. Sebastian Llull con 6 mar. y trigo.

De Bona en 4 dias id. Esperanza, de 53 toneladas, pat. Miguel Oliver, con 5 mar., un pasagero é id.

IDEM DESPACHADAS.

Dia 4.

Para Villanueva javeque 2.ª Dolores, de 100 toneladas, pat. José Coll, con 9 mar., un pasagero y lastre.

Para Iviza laud Isabelita, de 19 ton., patron Bartolomé Abram, con 5 mar., 13 pas. y efectos.

Para Palamós id. Magdalena, de 43 toneladas, patron Gabriel Lladó, con 6 mar., 1 pas. y lastre.

Para Bona id. Halcon, de 34 ton., pat. Luis Esteva, con 7 mar., vino y efectos.

Para id. id. San José, de 53 ton., pat. Gabriel Oliver, con 7 mar. y lastre.

Para id. id. San Antonio, de 67 ton., patron Nicolas Compañy, con 7 mar. é id.

Para Mahon id. Cármen, de 13 ton., patron Juan Preto, con 2 mar., vino y efectos.

Para Cartagena id. Amparo, de 43 ton., patron Jaime Bennasar, con 4 mar., 8 pas., leña é id.

Para Valencia id. San Miguel, de 65 toneladas, pat. Miguel Bauza con 6 mar., 5 pasageros, trigo é id.

Dia 5.

Para Mahon vapor Rey don Jaime II, de 332 ton., cap. don Miguel Morey, con 19 marineros, 80 pas. y balija,

SECCION DE ANUNCIOS.

MONTE PIO UNIVERSAL.

CAJA DE AHORROS PARA TODAS LAS CLASES.

COMPAÑÍA ESPAÑOLA

DE

SEGUROS MUTUOS SOBRE LA VIDA,

AUTORIZADA POR DOS REALES ÓRDENES.

INVERSION INMEDIATA EN TÍTULOS DE LA *DEUDA DIFERIDA*

DEL TRES POR CIENTO ESPAÑOL.

PRIMERA Y ÚNICA SOCIEDAD

que cobra los derechos de administracion en 5 años en vez de exigirlos al contado.

Direccion general y oficinas centrales en Madrid, calle de la Cruz, números 18, 20 *y* 22, *cuarto principal.*

Delegado del gobierno: Sr. D. Mateo Llorente.

JUNTA DE ADMINISTRACION.

Escmo. Sr. duque de Rivas, grande de España, presidente.
Escmo. Sr. marques de San Felices, id. de id.
Escmo. Sr. D. Juan Tello, mariscal de campo.
Escmo. Sr. D. Diego Coello, caballero gran cruz de Isabel la Católica y propietario.
Escmo. Sr. conde de Sanafé, propietario.
Escmo. Sr. D. Juan Drúmen, médico de cámara de S. M. y propietario.
Escmo Sr. conde de Belascoain, diputado á córtes y propietario.
Escmo. Sr. conde de Moctezuma, marques de Tenebron, grande de España.
Escmo. Sr. conde de Pomar.

Director general: Escmo. Sr. D. Melchor Ordoñez.

Subdirector general: Señor marques de San José.

Ingresan diariamente los fondos y se conservan en el BANCO DE ESPAÑA.

Suscritores hasta el dia 26 de agosto, 14,352.—Capital impuesto, 82.874,070 rs. vn.

Depositado en el Banco de España en papel de la deuda del Estado, 29.920,000 rs. vn.

Esta gran sociedad establece, para comodidad de sus suscritores, las combinaciones siguientes, en que pueden refundirse los deseos de cuantos aspiren á ingresar en ella.

Formacion de capitales.... { De supervivencia. De muerte.

Rentas vitalicias...... { De supervivencia. A voluntad. De sucesion. Al contado.

El objeto de esta sociedad es proporcionar á todas las clases el medio de crear rentas ó capitales con pequeños desembolsos, estableciendo para mayor facilidad el hacer las imposiciones al contado ó en plazos, que se satisfacen por anualidades ó mensualmente, segun convenga á los imponentes. La forma de hacer las suscriciones, las épocas en que pueden verificarse, y las ventajas que ofrece á los asociados se demuestran en el prospecto, que se da gratis á quien lo pida Las imposiciones pueden hacerse por 5, 10, 15, 20 ó 25 años. Las seguridades que proporciona á los suscritores son tan palpables, que en el muy corto período que lleva de existencia cuenta con un desarrollo superior á nuestras esperanzas.

JUNTA DE INSPECCION EN LAS ISLAS BALEARES.

Sr. D. Antonio Balle Pro. Chantre de esta Santa Iglesia, presidente.
Escmo. Sr. D. Felipe Gili, Moranta de Fuster, senador del reino, hacendado, vice-presidente.
Sr. Marques de Campo Franco, hacendado.
Sr. D. José Dezcallar, ex-Diputado á Córtes, hacendado.
Sr. D. Fausto Gual de Torrella, hacendado.
Sr. D. Antonio María Sbert, abogado, relator de la Escma. Audiencia del territorio.
Sr. D. Pedro Miguel Bonafé, propietario, cónsul del Tribunal de comercio de esta plaza.
Sr. D. Miguel Peña Pro., secretario del ilustrísimo Cabildo de esta Santa Iglesia y ecónomo de la Mitra de esta Diócesis.
Sr. D. Rafael Pomar, propietario, naviero y comerciante.

Inspector de la provincia. Sr. D. Cayetano Socias.
Subdirector 1.°. . . . . Sr. D. Miguel Pons y Barrutia, calle de Pueyo, número 56.
Subdirector 2 °. . . . . Sr. D. Antonio Enrich y Lliná, calle de las Monjas de Misericordia n.° 14.

Todos los representantes de esta sociedad facilitarán prospectos á quienes lo soliciten, así como darán cuantas esplicaciones se deseen.

TABLA *de probabilidades de los capitales ó rentas de supervivencia que se obtienen por medio de una imposicion anual de* 1,000 *rs., segun la edad del asegurado y duracion de la imposicion.*

Las rentas marcadas son las del primer año de disfrute, las cuales van acrecentándose en los sucesivos, segun se ve mas detalladamente en el prospecto.

ENTREGAS ANUALES DE 1,000 REALES.		Á LOS 5 AÑOS.	Á LOS 10 AÑOS.	Á LOS 15 AÑOS.	Á LOS 20 AÑOS.	Á LOS 25 AÑOS.
Antes de cumplir un año.	Capital....	12,350	46,500	101,100	225,000	527,000
	Renta......	1,044	3,934	8,456	19,635	44,785
De 3 á 7 años..............	Capital....	9,960	31,500	79,000	175,000	378,500
	Renta......	898	2,665	6,683	14,805	32,910
De 15 á 20 años..........	Capital....	9,530	30,900	79,170	171,500	389,000
	Renta......	807	2,614	6,881	14,509	32,910
De 30 á 40 años..........	Capital....	9,725	31,100	81,000	177,500	398,500
	Renta......	823	2,632	6,853	15,017	33,713
De 60 en adelante........	Capital....	10,700	40,000	90,000	200,000	417,500
	Renta......	905	3,383	7,614	16,920	35,221

Nota. El mismo capital impuesto por igual número de años, pero pagados en la primera anualidad, produce beneficios mucho mayores.

Otra. En las edades intermedias, no marcadas en esta tabla por no hacerla escesivamente larga, se obtendrá en las suscriciones un resultado medio y proporcional al de los estampados en ella.

Palma 3 de setiembre de 1858 —Miguel Pons y Barrutia.

UNA SEÑORA VIUDA, DE MEDIANA edad y de recomendables circunstancias, bastante instruida en los quehaceres domésticos, desearia hallar colocacion en clase de ama de llaves ó camarera. Informarán en la Plaza de Cort, número 11, tienda.

UN JÓVEN DE BUENAS CIRCUNSTANcias desearia encontrar colocacion por los quehaceres domésticos; sabe leer, escribir, de cuentas y algun tanto de frances. En esta imprenta darán razon.

JOSÉ MORA Y COMPAÑIA.

Sr. Editor del ISLEÑO:

Le remitimos el siguiente escrito de contestacion al comunicado firmado por Bartolomé Pererols inserto en este periódico el 24 de agosto, á fin de que le dé cabida en el mismo, de lo que quedarán agradecidos—*Tadeoli Giovanni.—Dourdin Françoise.—José Mora.*

El citado escrito tiene por objeto desacreditar las obras de estuco que se han hecho en Palma sin la mano del firmante Pererols y poner las suyas al quinto cielo.

Independientemente de la poca nobleza que encierra semejante proceder, conviene que el público á quien se dirige sepa que contra nosotros va el tiro, pues somos de los que hemos practicado en Palma mayor número de trabajos de alguna consideracion, y esto ha sido lo que nos ha movido à contestar. Enemigos de esta clase de polémicas nos limitaremos á invitar á las personas que en adelante quieran practicar algun trabajo de estuco que comparen antes las fachadas hechas por el citado Pererols, que casi todas estan en las calles de la Capellaria, San Miguel y Plaza nueva con las obras esteriores é interiores que han trabajado los que firman este escrito, habiendo tenido que llamar operarios para poder satisfacer los muchos trabajos de que constantemente han sido encargados; siendo estraño por el contrario que el *artista* Pererols pueda solo servir à sus parroquianos y aun ocuparse en otras *industrias* como la de vendedor de ropas en las ferias y mercados, cosa al parecer no compatible con el arte de estucar, que dice el articulista posee con todo primor. No queremos zaherir la reputacion artística de tan gran maestro examinando detalladamente sus obras, pues estan visibles y son de fácil comparacion con las nuestras, y mas lo serán cuando ejecutemos una á la par, pues que aceptamos el desafio que nos hace emprender una nuevamente en donde cada uno hara lo que pueda. A este objeto le ofrecemos, si no la tiene, una fachada de dos á escoger y dos habitaciones interiores, á escoger tambien, y si los perito que nombremos le dan la primacia ganarà 6,000 reales, y si á nosotros, solo queremos mil que destinamos desde ahora á la casa de Misericordia. Esta creemos es la mejor contestacion que podemos dar al articulista Pererols.—*Tadeoli Giovanni.—Dourdin Françoise.—José Mora.*

MUEBLES DE LUJO.

Perfeccion, elegancia y solidez.

Gran surtido de cómodas, espejos de todas dimensiones, camas, sofás, consolas, cuadros, sillas, butacas, mesas de juego, mesas con piedra de mármol, y mesitas de mármol tambien para lavarse, y otros muebles de varias clases; todo construido con mucha perfeccion; debiendo advertir que se hará cualquier trabajo que se encargue: tienda de Pedro Antonio Bernat, plaza de la Constitucion ó del Borne, número 8.

DICCIONARIO GENERAL

DE

LA LENGUA CASTELLANA.

El mas manejable y completo; el mas inteligible y sucinto en sus difiniciones, el mas uniforme en ortografía (con arreglo á la de la academia de la lengua), contiene todas las frases y locuciones familiares, ciencias, artes y oficios, historia, geografía y mitología, las principales americanas, y el nombre de todas las ciudades, villas, aldeas y baños de España, con la distancia á que se encuentran de la capital de su provincia; y por suplemento las cabezas de partido.

Por una sociedad de literatos, bajo la direccion de D. JOSE CABALLERO. Sétima edicion corregida y aumentada mas que todos los publicados hasta el dia.

Este diccionario constará de 2 tomos foleo, formando los dos 1466 páginas, y constará de 92 entregas de 16 páginas cada una el módico precio de 6 cuartos la entrega.

Los suscriptores que quieran tomar la obra por tomos ó completa, solo pagarán 60 reales vellon en rústica, y 70 en pasta.

Se suscribe en la libreria de Pedro José Garcia, al lado de las Casas Consistoriales, números 2 *y* 3 *Cadena de Cort.*

LIMPIA BOTAS.

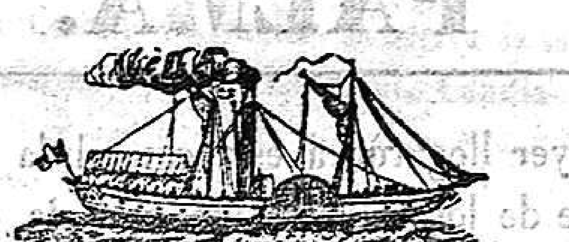
calle de Santo Domingo, número 31.

Queda abierto al público un salon perfectamente adornado al estilo del Continente para limpiar y encharolar botas y zapatos.

En dicho establecimiento hay un gran surtido de botellitas de tinta para charolar, dar lustre y tambien para escribir.

El mismo dueño se ofrece al público para los señores que gusten que pase à domicilio.

ALQUILER.—En un buen punto de esta Ciudad se alquilan unos entre-suelos que consisten en recibidero, sala, tres cuartos dormitorios, comedor, cocina, reboste y agua. En esta imprenta informarán.



El vapor El Mallorquin, *su capitan don Antonio Balaguer, saldrá para Barcelona el martes 7 del actual á las tres de la tarde, con la correspondencia. Admite cargo y pasageros á los precios siguientes: cámara de popa* 80 *rs., cámara de proa* 40 *rs. y sobre-cubierta* 20 *rs. Se despacha en la calle de la Porteria de Santo Domingo, número* 1.° *cuarto entresuelo.*

AVISO TEATRAL.

Por falta de conformidad no ha podido venir el segundo galan Sr. Simó anunciado en las listas de compañía del *Casino de la Union*, pero en su defecto la empresa sin reparar en nuevos sacrificios ha contratado al jóven y aplaudido artista Sr. D. Vicente Castelló, creyendo mejorar el cuadro de actores con este cambio. En la contaduría de dicho casino sigue abierto el abono, horas de despacho de 10 á 2 de la mañana y de 7 á 9 de la noche.

PRECIOS DE LOCALIDAD.

Asientos de primera clase con entrada *por quince representaciones*. . . . . . 40 rs.
Idem de segunda por idem. 30

POETAS

DE LAS

ISLAS BALEARES.

CONDICIONES DE LA SUSCRIPCION.

La obra saldrá por entregas de tamaño y letra igual al prospecto, de 48 páginas cada una, á tres reales vn, por entrega.

Se publicarà una entrega cada 15 dias, y mas adelante una entrega semanal.

Se suscribe en la imprenta de PEDRO JOSÉ GELABERT, *Pas d' en Quint, núm. 74, principal, y en as librerías de* PEDRO JOSÉ GARCIA *y* JUAN COLOMAR, *plaza de Cort.*

PALMA:
Imprenta de Pedro José Gelabert, editor responsable.